

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE "POGORECORDS PRODUCCIONES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 10h00 del día 20 de Mayo de 2013, en el local ubicado en la Calle Acuña 501 y Sucre, se reúnen los socios de la compañía denominada POGORECORDS PRODUCCIONES CIA. LTDA., quienes por ser en conjunto propietarios del 100% del capital social suscrito y pagado, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Los socios presentes y los votos que cada uno corresponde en función de sus participaciones sociales pagadas, son los siguientes:

SOCIO	PORCENTAJE
Ortiz Vinueza Andres Patricio	60%
Ortiz Vinueza Santiago Javier	30%
Vinueza Landázuri Gloria de las Mercedes	10%
TOTAL	100.00%

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Ortiz Vinueza Santiago Javier, preside la presente Junta, quien declara instalada la misma y pasa a dar lectura los puntos a tratarse en el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2012.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012.
4. Designación de Comisario para el año 2013.
5. Conocimiento y aprobación de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMes; en la preparación de los estados financieros.

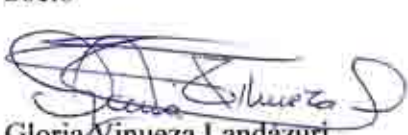
El Secretario de la Junta, señor Andrés Ortiz Vinueza, en su calidad de Gerente General, tratando el único punto del orden del día, toma la palabra y pone a consideración de los socios cada uno de los puntos del orden del día, después de las deliberaciones pertinentes, los socios por unanimidad, aprueban punto por punto, lo siguiente:

1. Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía por su administración durante el periodo 2012.
2. Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
6. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012.
3. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012.
4. Los socios aprueban designar para el periodo 2013, como Comisario al señora Lcda. Violeta Chuquizán,
5. Aprobación de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMes.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Extraordinaria, siendo las 10h40.



Andrés Patricio Ortiz Vinueza
GERENTE GENERAL
Socio



Gloria Vinueza Landázuri
SOCIO



Santiago Javier Ortiz Vinueza
Presidente- Socio